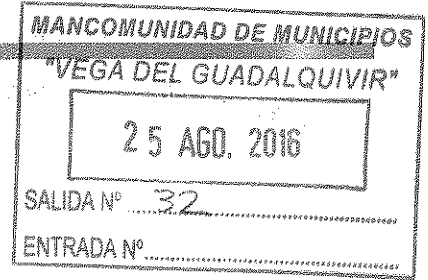


C/ Gaitán, 51 (Edificio Siurot)  
14730 – Posadas (Córdoba)  
Telef.: 957- 632060 (Fax: 957-631169)  
e.mai.: mancomunidad@vegadelguadalquivir.org



Negociado: Administración/ RRHH  
N/Ref.: eo  
Fecha: 25 de Agosto de 2016  
Asunto: Lista provisional de admitidos y  
excluidos – Plaza Asesor Jur. CIM

Adjunto remito Anuncio con la **Lista Provisional de admitidos/as y Excluidos/s** y la composición de la **Comisión de Selección** de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un asesor jurídico para el Centro de la Mujer adscrito a esta Mancomunidad al objeto de su inserción en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de esa corporación.

En Posadas a 25 de Agosto de 2016.



Fdo. Francisco Estepa Lendines

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA

Negociado: Administración / RR.HH.

## ANUNCIO

El Presidente de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

**DECRETO Nº 25/2016 DE 25 DE AGOSTO, DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UN ASESOR JURIDICO PARA EL CENTRO DE LA MUJER "VEGA DEL GUADALQUIVIR".**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Asesor Jurídico para el Centro de la Mujer "Vega del Guadalquivir" por Obra o Servicio Determinado (a tiempo parcial).

Y de conformidad con lo establecido en la base quinta de las que rigen la citada convocatoria, por medio del presente

### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE
30.946.840-H	Gálvez Velasco	M <sup>a</sup> Inmaculada
30.548.848-H	Hinojosa Caro	Inmaculada
76.247.571-H	Luna Rodríguez	Claudia
44.255.668-B	Martínez Marín	M <sup>a</sup> Fátima
44.365.951-D	Ostos Piña	M <sup>a</sup> Isabel
30.963.323-X	Román Muñoz	M <sup>a</sup> de los Ángeles
44.352.867-N	Romero Morales	M <sup>a</sup> Inmaculada

Los siguientes aspirantes admitidos deberán subsanar la falta de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegadas para poder ser valorados:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTOS A SUBSANAR
44.365.951-D	Ostos Piña	M <sup>a</sup> Isabel	Vida Laboral y Contratos/Certificados acreditativos de la experiencia laboral

**SEGUNDO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de excluidos/as:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
14.621.526-N	García Reyes	Juan Antonio	Solicitud fuera de plazo

**TERCERO.-** Por razones de urgencia se concede un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos en las solicitudes presentadas.

**CUARTO.-** Declarar la siguiente composición de la Comisión de Selección:

Presidente titular: El/la vocal de mayor edad.  
Vocal 1 titular: Eustaquio Orozco Lozano, Técnico de Mancomunidad.  
Vocal 2 titular: Carmen Sánchez-Castillo Fernández-Espina, Secretaria del Ayto. de Guadalcazar.  
Vocal 3 titular: José Arévalo Hoyo, Técnico del Ayto. de Hornachuelos.  
Vocal 1 suplente: María Goretti López Granero, Técnica del Ayto. de Posadas.  
Secretaria titular: Belén María García Caro, Técnica de Mancomunidad

**QUINTO.-** Convocar a la Comisión de Selección para el día 31 de Agosto de 2016, a la 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir”.

**SEXTO.-** Publicar en presente decreto en el Tablón de Información General de la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir” y de los Ayuntamientos miembros de esta Mancomunidad (Hornachuelos, Guadalcazar y La Victoria)

Lo que mando y firmo a los efectos oportunos en Posadas, a 25 de Agosto de 2016.

EL PRESIDENTE



Fdo: Francisco Estepa Lendines  
PRESIDENCIA